

MANUAL PARA EL ESTUDIANTE Y LA FAMILIA



TEAM
CHARTER SCHOOL

Agosto, 2017

CONTENIDOS

CONTENIDOS	1
¡BIENVENIDO!	4
NUESTRA VISIÓN.....	4
NUESTRA MISIÓN	4
EXPECTATIVAS	5
VALORES ESENCIALES DE UD TEAM.....	6
CALENDARIO ESCOLAR DE UD TEAM PARA 2017-2018	7
CRONOGRAMAS DIARIOS	8
RESUMEN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	9
SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	10
Para quienes están aprendiendo inglés	10
Educación especial	10
Estudiantes con discapacidades	10
POLÍTICAS DE LA ESCUELA	11
Faltas y llegadas tarde	11
Ética.....	12
Código de vestimenta.....	12
Uso de teléfonos y dispositivos electrónicos	12
Conducta	13
Fumar en la escuela.....	13
Intimidación verbal	13
Intimidación física	13
Excursiones.....	14
Simulacros de emergencia	14
Servicio de comidas.....	14

Libertad de expresión.....	14
Enfermedad y medicamentos	15
Pases para el corredor.....	16
Casilleros y escritorios.....	16
Eventos fuera del campus	16
Acoso sexual.....	17
Registros.....	17
Libreta de calificaciones	18
Servicios en la escuela UD Team	18
Objetos perdidos	18
Uso de la tecnología	18
Uso de teléfonos	19
Libros de texto/Cuidado de la propiedad de la escuela	19
Transporte	19
Visitas	20
Política de embarazos	20
EXPECTATIVAS DE CONDUCTA.....	22
Código de conducta para el estudiante.....	22
Penalizaciones	22
Estudiantes con discapacidades	24
El libro de tácticas: el Código de Conducta y Disciplina de UD Team	25
LEY DE DIGNIDAD PARA TODOS LOS ESTUDIANTES	28
VALORES ESENCIALES EN ACCIÓN	30
Trabajo en equipo	30
Liderazgo	31
Comunicación.....	31
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES	33

Comunicación con las familias	33
Preocupaciones de los padres.....	33
Política de quejas	33
Declaración de los derechos de los padres para la privacidad y la seguridad de los datos	34
Política de puertas abiertas.....	35
Asociación de padres: la familia de UD Team	35
Servicios en la escuela.....	35
Conferencias de padres y docentes	35
Manual para el estudiante y la familia de la Escuela Autónoma Urban Dove Team	36
Afirmación de los padres y los estudiantes.....	36

¡BIENVENIDO!

Bienvenido a la familia de la Escuela Autónoma Urban Dove Team. Nos complace que haya decidido inscribir a su hijo en UD Team y esperamos establecer una relación duradera y satisfactoria con su familia. La elección de inscribir a su hijo en UD Team fue una elección reflexionada por parte de su familia y representa su dedicación respecto de la educación y el desarrollo social y emocional de su hijo. Quienes trabajamos en UD Team también estamos comprometidos con el futuro de su hijo y queremos estar seguros de que nuestras expectativas y nuestra filosofía estén claras.

NUESTRA VISIÓN

La Escuela Autónoma Urban Dove Team (UD Team) es una alternativa de educación secundaria completamente única, innovadora y basada en los deportes para jóvenes mayores de edad con méritos insuficientes. Combina un riguroso plan de estudios académico con un programa vocacional práctico, orientado a la vida real, junto con un galardonado programa de preparación para la universidad y la vida profesional que procura otorgar a cada egresado un diploma de la escuela secundaria, una base para la educación superior y las habilidades laborales que se necesitan para ingresar al mundo del trabajo.

NUESTRA MISIÓN

ESTIMULAR. UD Team estimula a los estudiantes en riesgo mediante un programa de deportes, salud y aptitud física, que se enfoca en desarrollar el trabajo en equipo, la competencia sana y la autoconfianza para el éxito académico y en la vida en general.

EDUCAR. UD Team educa a jóvenes mayores de edad con méritos insuficientes mediante un programa de enseñanza personalizado, basado en las habilidades y de tres años de duración, que permite obtener el diploma de la escuela secundaria, sienta las bases para la educación superior y aporta las habilidades laborales necesarias para ingresar en el mundo del trabajo.

EMPODERAR. UD Team empodera a la juventud desconectada otorgando un apoyo académico individualizado, pasantías y asesoramiento para que los jóvenes estén preparados para ser ciudadanos del mundo activos, saludables e independientes.

EXPECTATIVAS

La Escuela Autónoma Urban Dove Team constituye un programa de desarrollo para jóvenes basado en el deporte, por lo tanto, la participación de cada estudiante en todos los componentes de la comunidad es un aspecto obligatorio del programa educativo. La total participación de la familia y el personal es esencial para el éxito de cada niño.

Pedimos que, de buena fe, los padres y las familias se comprometan a promover nuestros valores esenciales de trabajo en equipo, liderazgo y comunicación entre nuestros estudiantes-atletas, para lo cual deberán hacer lo siguiente:

- Proporcionar a mis hijos el apoyo necesario para tener éxito en la Escuela Autónoma UD Team.
- Garantizar que todos los formularios solicitados se firmen y entreguen a tiempo (p. ej. solicitudes de almuerzo, boletas de permiso, etc.).
- Informar a la escuela de inmediato sobre cualquier cambio de información (dirección, número de teléfono, contactos de emergencia, etc.).
- Respaldo y apoyarlas políticas y los objetivos educativos de la escuela, tal como se describen en el Manual para el estudiante y los padres.
- Participar activamente en tantos emprendimientos de la escuela como sea posible, que incluyen, entre otras cosas, noches de puertas abiertas, reuniones de la asociación de padres, conferencias de padres y maestros, eventos para recaudar fondos, competencias y muestras deportivas, viajes, reuniones de la junta, etc., y hacer todo lo posible para fomentar una cultura escolar sólida y saludable.
- Asistir a todas las conferencias de padres y maestros y aceptar los comentarios periódicos sobre el desempeño de mi hijo de los miembros del personal de la escuela.
- Seguir la jerarquía de referencias vigente descrita en el Manual para el estudiante y los padres.
- Incentivar a mi hijo, de manera constante y deliberada, y proporcionarle refuerzos positivos para que tenga el apoyo que necesita para desarrollar las fortalezas de liderazgo.
- Hacer todo lo posible para ayudar a mi hijo a aprobar todos los exámenes estatales y de cada clase, así como ayudarlo a adquirir todas las competencias académicas, vocacionales, personales e interpersonales que sean obligatorias.

Pedimos que, de buena fe, los estudiantes-atletas representen nuestros valores esenciales de trabajo en equipo, liderazgo y comunicación, aceptando lo siguiente:

- Comportarme de maneras que demuestren respeto por todas las personas y propiedades.
- Dar lo mejor a nivel académico, físico y emocional y pedir ayuda si tengo dificultades en algún área.
- Evitar el consumo de tabaco, drogas o alcohol.
- Asistir a la escuela todos los días y llegar a tiempo.
- Llegar preparado para trabajar y permanecer en la escuela hasta el final de la jornada.
- Solicitar ayuda cuando sea necesario y estar listo para prestar ayuda cuando alguien lo solicite.
- Cumplir con todas las políticas establecidas en el Manual para el estudiante y la familia.
- Evitar el uso de lenguaje profano y beligerante.
- Respetar el código de vestimenta.
- Dejar en casa todos los dispositivos electrónicos (teléfonos celulares, auriculares, etc.) o entregarlos a mi entrenador inmediatamente después de entrar al edificio.
- Aprobar todos los exámenes de clase y estatales que demostrarán mis conocimientos de los contenidos del curso.

Como personal docente de UD Team, nos comprometemos a promover nuestros valores esenciales de trabajo en equipo, liderazgo y comunicación entre nuestros estudiantes-atletas de las siguientes maneras:

- Llegar a la escuela cada día preparados para que nuestros estudiantes participen en clases estimulantes.
- Ponernos a disposición de los estudiantes y sus familias fuera del horario de clases.
- Mantener a los padres informados sobre el progreso social y académico de sus hijos.

- Actuar como modelos a seguir para nuestros jóvenes.
- Ofrecer el apoyo social y emocional necesario para alcanzar el éxito académico y de desarrollo.
- Hacer lo necesario para garantizar el avance exitoso de cada estudiante.

Al comprometernos personalmente y comprometer a los demás con el cumplimiento de estas expectativas, y al poner siempre las necesidades de nuestros niños en primer lugar, nos aseguraremos de que nuestros niños crezcan académica, social y emocionalmente y se gradúen preparados para convertirse en grandes líderes y en ciudadanos dinámicos de nuestra comunidad.

VALORES ESENCIALES DE UD TEAM

Trabajo en equipo

-) Hacemos contribuciones productivas a nuestro equipo y nuestra comunidad.
-) Compartimos recursos.
-) Nos mantenemos abiertos a los comentarios y las ideas de los demás.
-) Intervenimos cuando los miembros del equipo necesitan ayuda.
-) Resolvemos los conflictos y obramos con integridad.

Liderazgo

-) Tomamos la iniciativa y somos capaces de trabajar independientemente de las instrucciones de los docentes o los entrenadores.
-) Identificamos e incentivamos el esfuerzo en los demás.
-) Enfrentamos nuestros desafíos “cara a cara” y aplicamos nuevos abordajes.
-) Buscamos ayuda cuando la necesitamos.

Comunicación

-) Pensamos antes de actuar.
-) Tenemos en cuenta el efecto de nuestras palabras y acciones y nos readaptamos cuando es necesario.
-) Elegimos nuestras palabras con sabiduría y consideramos respetuosamente las opiniones y perspectivas de los demás.
-) Mostramos respeto y atención por nuestro entorno físico, por los demás y por nosotros mismos.

2017			
Agosto	14	Lunes	Todo el personal se presenta en la escuela
Agosto	16-17	Miércoles y jueves	Regentes de agosto
Septiembre	1	Viernes	Escuela cerrada
Septiembre	4	Lunes	Escuela cerrada (Día del trabajo)
Septiembre	5	Martes	Primer día para los estudiantes; inicio del trimestre 1
Septiembre	21-22	Jueves y viernes	Escuela cerrada (Rosh Hashaná)
Octubre	9	Lunes	Escuela cerrada (Día de Cristóbal Colón)
Noviembre	7	Martes	Desarrollo profesional del personal-Sin estudiantes
Noviembre	23-24	Jueves y viernes	Escuela cerrada (Receso de Acción de Gracias)
Diciembre	1	Viernes	Fin del trimestre 1
Diciembre	4	Lunes	Inicio del trimestre 2
Diciembre Enero	22- 1	De viernes a lunes inclusive	Escuela cerrada (Receso de invierno)
2018			
Enero	15	Lunes	Escuela cerrada (Día de MLK)
Enero	22-26	De lunes a viernes	Semana de los regentes
Enero	29	Lunes	Desarrollo profesional del personal-Sin estudiantes
Febrero	16-23	De viernes a viernes	Escuela cerrada (Año nuevo lunar; receso de invierno)
Marzo	9	Viernes	Fin del trimestre 2
Marzo	12	Lunes	Inicio del trimestre 3
Marzo Abril	30- 6	De viernes a viernes inclusive	Escuela cerrada (Receso de primavera)
Mayo	28	Lunes	Escuela cerrada (Día de los caídos en guerra)
Junio	5	Martes	Día de los regentes
Junio	7	Jueves	Desarrollo profesional del personal-Sin estudiantes
Junio	12	Martes	Fin del trimestre 3
Junio	12-22	De martes a viernes inclusive	Semana de los regentes
Junio	27	Miércoles	Último día para TODOS los estudiantes y el personal

**CRONOGRAMA DE LA ESCUELA UD TEAM
2017-2018
De lunes a jueves**

7:30 - 8:30	Early Dove: gimnasia matutina, tutoría y desayuno					
Hora		Año 1	Año 2	Año 3	Hora	
8:45-9:00	HR	HR (aula)	HR	HR	8:45-9:00	HR
9:00-9:55	1	ACAD (Programa académico)	ACAD	SBYD (Programa deportivo)	9:00-9:55	1
9:55-10:50	2	ACAD	ACAD	SBYD	9:55-10:50	2
10:50-11:45	3	ACAD	SBYD	ACAD	10:50-11:45	3
11:45-12:35	4	ALMUERZO	SBYD	ACAD	11:45-12:40	4
12:35-1:30	5	ACAD	ALMUERZO	ACAD	12:40-1:30	5
1:30-2:25	6	ACAD	ACAD	ALMUERZO	1:30-2:25	6
2:25-3:20	7	SBYD	ACAD	ACAD	2:25-3:20	7
3:20-4:15	8	SBYD	ACAD	ACAD	3:20-4:15	8
4:30- 6:30	JORNADA EXTENDIDA: PASANTÍAS, CLUBES, TUTORÍAS					

Viernes

	AÑO 1				AÑOS 2/3		
Hora		Semana A	Semana B		Semana A	Semana B	
9:45-10:00	HR	HR	HR		HR	HR	
10:00-10:45	1	SBYD	ACAD		1	ACAD	
10:45-11:30	2	SBYD	ACAD		2	ACAD	
11:30-12:15	3	ALMUERZO	ALMUERZO		3	ACAD	
12:15-1:00	4	ACAD	SBYD		4	ALMUERZO	
1:00-1:45	5	ACAD	SBYD		5	SBYD	
1:45-2:30	6	ACAD	SBYD		6	ACAD	

UD Team tiene el compromiso de proporcionar a los estudiantes mayores de edad y con méritos insuficientes, las habilidades, el conocimiento y los servicios que necesitan para convertirse en líderes, en sus vidas y en las comunidades. El modelo es único porque ofrece a los estudiantes un grupo de aprendizaje inclusivo, basado en el trabajo en equipo, además de un entorno escolar fluido, basado en cohortes por año y no en grados o edades. El tamaño de las clases se mantiene reducido para garantizar que todos los estudiantes reciban instrucción, atención y apoyo individualizados. Los estudiantes se agrupan en equipos según el género, tanto para los deportes como para las actividades académicas.

UD Team no puede desarrollar el máximo de su potencial si no recibe colaboración de las familias. La participación de las familias en nuestra escuela es vital y sus aportes son muy valiosos. Existen muchas formas en las que las familias pueden participar, como servir a la comunidad escolar, ir de acompañantes en las excursiones escolares o hacer llamadas telefónicas a otras familias. Cada familia de un estudiante de UD Team será invitada a prestar servicios voluntarios por un total de 10 horas cada año escolar, para garantizar que se mantenga una sólida asociación entre la familia y la escuela. Esperamos que la mayoría de las familias superen con gusto esta expectativa.

Si nuestros estudiantes son nuestros activos más preciados y los padres, nuestros socios más valiosos, entonces los miembros del cuerpo docente de UD Team son nuestro recurso más esencial que requiere de desarrollo profesional continuo. Cada miembro del cuerpo docente se compromete a buscar nuevas oportunidades de crecimiento y a participar por completo en ese proceso a lo largo del año. Cada semana, docentes y entrenadores se reúnen para reflexionar sobre las enseñanzas y los aprendizajes de la semana, así como para establecer nuevas estrategias para fortalecer las relaciones entre los estudiantes, fomentando los logros académicos y promoviendo la participación con UD Team.

SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

PARA QUIENES ESTÁN APRENDIENDO INGLÉS

Las necesidades de los estudiantes de nuestra escuela que están aprendiendo inglés (English Language Learners, ELL) se satisfacen mediante el modelo de inmersión estructurada. La inmersión estructurada es el uso del inglés como la lengua de enseñanza en todas las áreas de contenido. Los estudiantes que están aprendiendo el idioma asisten a clases en las que todas las lecciones se imparten en inglés, para que puedan desarrollar sus habilidades de inglés oral y de alfabetización.

EDUCACIÓN ESPECIAL

En UD Team cubrimos las necesidades de nuestra población que necesita educación especial mediante una educación inclusiva. La inclusión implica ubicar a los estudiantes de educación especial en salones de clases de educación general, con compañeros de edad similar. Cada clase inclusiva tiene un docente de educación general y uno de educación especial, así como un entrenador de apoyo de UD Team. Contamos con sólidos equipos docentes que aplican un abordaje interdisciplinario para planificar, implementar y evaluar, conjuntamente, el programa de educación individualizada (Individualized Education Plan, IEP) que, además, trabajan arduamente para responder a las necesidades de cada estudiante individual. Los estudiantes de educación especial además reciben todos los servicios adicionales establecidos en sus IEP, como asesorías individuales y grupales con un trabajador social escolar.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES

Según la Ley para la Educación de Individuos con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA), UD Team tiene prohibido discriminar a los estudiantes sobre la base de la discapacidad. UD Team ofrece una educación pública gratuita y apropiada para cada estudiante y proporciona a cada estudiante el entorno menos restrictivo. La escuela se asegura de que cada estudiante que necesite o pudiera necesitar educación especial o servicios relacionados, sea identificado, evaluado y provisto de los servicios de educación apropiados. Los estudiantes con discapacidades no serán excluidos de ningún evento académico o social sobre la base de su discapacidad.

FALTAS Y LLEGADAS TARDE

La asistencia es una parte fundamental del éxito entre los estudiantes de la Escuela Autónoma Urban Dove Team. Por lo tanto, se espera que los estudiantes lleguen en horario a la jornada escolar, a cada clase y a las actividades deportivas. Los estudiantes tienen la responsabilidad de asistir a todas las actividades deportivas y académicas según el cronograma correspondiente. Todas las faltas, y las llegadas tarde, deben estar acompañadas por una nota y justificación de uno de los padres o un médico.

A los estudiantes con faltas justificadas recurrentes a causa de enfermedades o emergencias, se les otorgará tiempo para recuperar las tareas, y el cuerpo docente estará disponible para brindar asistencia. No obstante, hay que reconocer que si el estudiante pierde clases, es imposible reconstruir la experiencia de aprendizaje del salón de clases.

En un esfuerzo por ayudar a las familias a planificar vacaciones y viajes, se incluye en este manual el calendario escolar. UD Team recomienda especialmente no planificar viajes durante la temporada escolar. Las faltas por viajes familiares durante la temporada escolar se consideran injustificadas y se penalizará a los estudiantes por las tareas que no hayan completado.

Las citas médicas y odontológicas deben realizarse durante las vacaciones o después del horario escolar. Si es inevitable faltar a la escuela por una cita médica u odontológica, se deberá presentar a la escuela una nota del consultorio médico cuando el estudiante regrese a la escuela. En esos casos, se deberá realizar el mayor esfuerzo posible para concertar la cita temprano en la mañana o a última hora de la tarde, para que el estudiante pueda asistir a la escuela al menos la mitad del día, ya sea antes o después de la cita médica.

El personal de entrenamiento de UD Team tomará asistencia al inicio de cada día. El docente correspondiente también tomará asistencia en cada clase académica.

Todos los estudiantes que lleguen después de las 9:00 a. m. tendrán una llegada tarde. Si el padre llama a la escuela con anticipación para notificar a la escuela que su hijo llegará tarde, esta se computará como una llegada tarde “justificada”, caso contrario, será injustificada. Las llegadas tardes recurrentes tendrán como resultado una reunión para la planificación de una intervención por inasistencias con el padre/la madre o el tutor/entrenador/estudiante y el trabajador social.

ÉTICA

Se espera que los estudiantes se conduzcan con honestidad, confiabilidad e integridad personal en todo momento. No se tolerará que los estudiantes copien en un examen, el plagio ni ninguna otra forma de engaño académico. Los estudiantes que copien durante un examen o que les den a otros las respuestas recibirán un cero en la tarea, el proyecto o el examen. También se les asignará una forma de restitución. Las infracciones repetidas de actos de deshonestidad académica darán lugar a una conferencia de padres.

Se define como deshonestidad académica (entre otras cosas) a lo siguiente:

- J Dar o recibir información durante un examen, una prueba, evaluación u otro ejercicio de esa índole, de manera que pudiera considerarse engañosa. Esto incluye copiarse de otros, tener notas durante el examen, compartir una calculadora o un dispositivo electrónico con otros estudiantes sin permiso del docente y todo tipo de ayuda similar no autorizada.
- J Usar las ideas o declaraciones de otros como si fueran propias, sin darle los créditos al autor, de manera que pudiera considerarse plagio. Esto puede incluir no escribir las citas apropiadas en un trabajo de investigación que otorguen los créditos correspondientes a la fuente de la información, copiar el trabajo de otro estudiante y presentarlo como propio, dar el trabajo propio a otro estudiante para que lo copie y todo otro uso similar del trabajo de otras personas.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

El objetivo del código de vestimenta para el estudiante de UD Team es crear un espacio seguro para el aprendizaje, un entorno de respeto y una comunidad de inclusión. Todos los estudiantes deben vestirse de manera apropiada al momento de entrar a los edificios de la escuela UD Team. Esto significa no mostrar piel, la ropa interior, no usar pantalones de básquetbol ni vestimenta o accesorios relacionados con pandillas. Los estudiantes deben respetar la política del código de vestimenta en el edificio de la escuela y cuando asistan a actividades patrocinadas por la escuela.

Los estudiantes que lleguen a la escuela vestidos de forma inapropiada recibirán una advertencia verbal y se les solicitará que se cambien de ropa, o que arreglen lo que estuviera en incumplimiento; habrá ropa de reemplazo disponible. Todos los elementos inapropiados se deben guardar en el casillero del estudiante por el resto del día. Si un estudiante recibe una segunda advertencia verbal, el entrenador asignado llamará a la casa del estudiante para notificar al padre/la madre o al tutor. Ante una tercera advertencia, se enviará al estudiante de regreso a la casa y no podrá volver a la escuela hasta que lo acompañe su padre/madre o tutor.

USO DE TELÉFONOS Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

El uso de teléfonos y dispositivos electrónicos está prohibido en todo momento. **SE CONFISCARÁN TODOS LOS TELÉFONOS CELULARES AL MOMENTO DE INGRESAR A LA ESCUELA POR LA MAÑANA, SIN EXCEPCIONES.** Los teléfonos se devolverán al final de la jornada escolar. Los estudiantes podrán pedir

permiso para usar los teléfonos de UD Team en la oficina principal, la salas de profesores o los teléfonos que tengan los entrenadores para casos de emergencia.

CONDUCTA

La comunidad de UD Team está proyectada para estimular, educar y empoderar a sus estudiantes. Por lo tanto, se espera que todos los miembros de la comunidad de UD Team actúen con respecto, gentileza y profesionalismo. No obstante, reconocemos que las expectativas relacionadas con la conducta no siempre son fáciles de alcanzar. Nuestro abordaje para el trabajo con los estudiantes ante faltas de conducta implica el uso de prácticas restaurativas. El objetivo de las prácticas restaurativas es abordar el daño causado a la comunidad y buscar la restauración y reparación del daño. Cualquier violación al Código de Conducta o a los valores ESENCIALES de UD Team se compensará con prácticas restaurativas siempre que sea posible. Negarse a o no participar en las prácticas restaurativas podría generar una consecuencia más grave y punitiva.

FUMAR EN LA ESCUELA

UD Team es un entorno libre de humo. Por lo tanto, los estudiantes tienen prohibido fumar en el predio de la escuela. Los estudiantes que sean atrapados fumando tendrán la opción de participar en una práctica restaurativa, recibir tratamiento o enfrentar la expulsión.

INTIMIDACIÓN VERBAL

La comunidad de UD Team es un espacio de tolerancia, aceptación e inclusión. Por este motivo, la intimidación o el abuso verbal no serán tolerados. Esto incluye, entre otras cosas, provocaciones; coerción; acoso cibernético o comentarios relacionados con la raza, el origen étnico, el color, la nacionalidad, el estado de ciudadanía/inmigración, la habilidad atlética, el peso, la religión, el sexo, la identidad de género, la expresión de género, la orientación sexual o la discapacidad.

Los estudiantes que abusen verbalmente de otros miembros de la comunidad de UD Team, o los intimiden, serán enviados con el entrenador asignado para una conferencia. El entrenador y el trabajador social organizarán una mediación con todas las partes involucradas y completarán un Plan de Intervención para la Conducta para el estudiante acusado. Si el estudiante no cumple con el plan de intervención, deberá enfrentar la práctica restaurativa o se recomendará su expulsión.

INTIMIDACIÓN FÍSICA

La seguridad es una de las principales prioridades en UD Team. Por este motivo, la intimidación y el abuso físico no serán tolerados. Esto incluye, entre otras cosas, el uso de armas para provocar una lesión y las peleas o amenazas violentas con objetos.

Se recomendará la expulsión inmediata de los estudiantes que amenacen a los compañeros o al personal de la escuela, o ejerzan el abuso físico, sin excepciones.

EXCURSIONES

Las excursiones o el trabajo de campo (de investigación) constituyen componentes importantes de la instrucción y son una parte destacada y valiosa del proceso de enseñanza y aprendizaje. Las excursiones se usan para enriquecer y ampliar la instrucción en el salón de clases. Las excursiones también se pueden usar para recompensar los logros de los estudiantes. Todos los estudiantes tendrán la misma oportunidad de participar en las excursiones escolares; sin embargo, los estudiantes con problemas crónicos de conducta o inasistencia quedarán excluidos. Mientras estén en una excursión, los estudiantes deberán regirse por las normas y las reglas que se establecen en el manual para el estudiante de UD Team. Antes de salir a una excursión que requiera transporte, se solicitará la presentación de una nota de permiso firmada. Una nota de permiso “ambulante” quedará en el archivo de cada estudiante y será válida para todas las excursiones que se originen en UD Team que no requieran transporte (por ejemplo, viajes a la biblioteca pública o al patio de juegos que está al otro lado de la calle).

SIMULACROS DE EMERGENCIA

UD Team tiene la obligación de realizar 8 simulacros de incendio y 4 simulacros de cierre a lo largo del año escolar. Es imperativo que los estudiantes entiendan la seriedad de los simulacros de emergencia y se comporten de manera acorde. Hablar, no seguir las instrucciones de los adultos o tener conductas inapropiadas de otra índole durante un simulacro de emergencia tendrá consecuencias disciplinarias.

SERVICIO DE COMIDAS

Cada estudiante debe presentar un formulario completado de almuerzo al inicio del año escolar. El formulario se usa para determinar la elegibilidad de los estudiantes para participar en el programa de desayunos y almuerzos gratuitos o de bajo costo. UD Team proporciona a todos los estudiantes desayunos y almuerzos saludables sin costo.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Los estudiantes tienen derecho a expresar sus opiniones personales de forma verbal, escrita o mediante el lenguaje simbólico. Sin embargo, la expresión de dicha opinión no debe interferir con la libertad de otros de expresarse también. La expresión de opinión escrita debe ser firmada por los autores. Queda prohibida toda forma de expresión que involucre calumnias, difamaciones, el uso de obscenidades y ataques personales que tengan como objetivo a grupos o individuos, o que, de cualquier otra forma, altere el proceso educativo.

El equipo de UD Team alienta la participación de los estudiantes en la publicación de periódicos, anuarios, revistas literarias o publicaciones estudiantiles similares como parte de una experiencia educativa. Estas publicaciones cuentan con asesores del cuerpo docente calificados y intentan cumplir con altos estándares del periodismo. Se brindan oportunidades para un amplio espectro de opiniones.

Los estudiantes tienen derecho a hablar con un administrador, docente, miembro del personal o entrenador para que sus preocupaciones se escuchen y atiendan.

Ninguna persona podrá distribuir material escrito o impreso, dentro de las instalaciones escolares, sin la previa autorización del director de la institución. Para obtener esa autorización, la persona que desee distribuir el material tendrá que presentar una copia al director de la escuela, con una solicitud escrita que establezca que el director autoriza su distribución. Esta solicitud escrita deberá contener una breve declaración de cuándo, dónde y cómo se distribuirá el material. El director decidirá si emite la autorización o no dentro de los días hábiles de presentada la solicitud, y notificará su decisión al solicitante por escrito.

ENFERMEDAD Y MEDICAMENTOS

Los estudiantes que se sientan mal de salud deberán notificar al docente para obtener un pase para ir a la enfermería. Los estudiantes tendrán permiso para descansar por un periodo breve y luego deberán volver a clase. Si un estudiante está muy enfermo y no puede permanecer en la escuela o participar en las actividades deportivas, se llamará a uno de los padres o al tutor para que busque al estudiante. En el caso de que uno de los padres no pueda recoger al estudiante de la escuela, se llamará al servicio médico de emergencia, el estudiante será trasladado al centro de emergencias más cercano y estará acompañado por un miembro del personal de UD, que dejará el centro una vez que llegue el padre o la madre (este protocolo es específico para los estudiantes de 16 años de edad y menores). Los estudiantes con enfermedades contagiosas no deben asistir a la escuela.

Con la autorización escrita de los padres, los miembros del personal de UD Team administrarán medicamentos de venta libre para afecciones leves y específicas como dolores de cabeza, dolor causado por enfermedades o lesiones menores o reacciones alérgicas leves. No envíe a su hijo a la escuela con medicamentos para que este guarde y tome de manera independiente.

Cuando su hijo deba tomar medicamentos de venta libre o con receta en el horario escolar, envíe los medicamentos en su envase original con la receta o la etiqueta del fabricante adjuntas. Este medicamento se debe registrar en la oficina de personal y debe incluir la autorización escrita de los padres o del médico.

Los estudiantes no tienen permitido llevar ni autoadministrarse medicamentos recetados para el dolor, psiquiátricos o los que se utilizan para el tratamiento de trastornos del aprendizaje. Si el estudiante debe tomar estos medicamentos durante la jornada escolar, estos se deberán registrar con el equipo de enfermería de UD Team.

Si el estudiante necesita acceso inmediato a medicamentos para el tratamiento de asma o anafilaxis, el personal de UD Team deberá recibir una notificación que establezca que el estudiante tendrá consigo sus medicamentos.

PASES PARA EL CORREDOR

Los estudiantes tendrán permitido salir del salón de clases solo en caso de emergencia. No se otorgarán permisos durante los primeros ni los últimos 10 minutos del periodo de clases. Los estudiantes deberán exhibir el pase cuando estén en el corredor y mostrarlo cuando así lo solicite un adulto.

CASILLEROS Y ESCRITORIOS

Los casilleros y escritorios de los estudiantes, proporcionados por la escuela, son comprados, equipados y mantenidos por la escuela y son propiedad del distrito escolar. No obstante, la escuela no es responsable de los libros, la vestimenta ni los objetos de valor que se guardan en los casilleros. Los estudiantes no deben colocar, guardar ni conservar en los casilleros o escritorios que son propiedad de la escuela ningún artículo o material que no sea escolar o que pudiera alterar la misión legal de la escuela.

Las siguientes reglas se aplicarán a las inspecciones de las instalaciones escolares asignadas a un estudiante en particular, y a la incautación de artículos ilegales que allí se encuentren:

- a) Los casilleros de los estudiantes son instalaciones escolares y están, en todo momento, bajo el control de la escuela; no obstante, se espera que los estudiantes asuman toda la responsabilidad por la seguridad de sus casilleros. Por el motivo que corresponda, las autoridades de la escuela realizarán inspecciones generales periódicas a los casilleros, en cualquier momento y sin previo aviso, sin la autorización del estudiante y sin una orden de inspección.
- b) Las inspecciones individuales de los casilleros y escritorios se podrán realizar con la autorización del administrador del edificio.
- c) Los artículos que estén prohibidos en las instalaciones escolares, o que se pudieran usar para alterar o interferir con el proceso educativo, se podrán retirar de los casilleros o escritorios por las autoridades de la escuela.

EVENTOS FUERA DEL CAMPUS

Los estudiantes que participen en eventos patrocinados por la escuela fuera del predio escolar deberán regirse por las normas y las reglas de la escuela y están supeditados a la autoridad de los funcionarios de la escuela. Desobedecer las instrucciones de los funcionarios de la escuela tendrá como resultado la pérdida de la elegibilidad para asistir a eventos patrocinados por la escuela fuera del predio escolar, y podría dar lugar a la toma de medidas disciplinarias adicionales de conformidad con el Código de Disciplina que se incluye en este manual de políticas.

ACOSO SEXUAL

UD Team tiene el compromiso de proteger el derecho de todos los empleados, estudiantes o miembros del público dentro de la escuela, de estar en un entorno libre de todas las formas de acoso sexual.

Se espera que todos los individuos asociados con la escuela, incluidos, entre otros, la Junta, la administración, el personal, los estudiantes y los miembros del público mientras están en las instalaciones escolares o durante una actividad relacionada con la escuela, mantengan una conducta apropiada en todo momento a fin de generar un ambiente libre de acoso sexual.

Por lo tanto, la Junta condena y prohíbe todo tipo de comportamiento de naturaleza sexual que tenga la intención de conseguir favores sexuales o que tenga el potencial o el propósito de crear un entorno intimidante, hostil u ofensivo. Cualquier persona que cometa acoso sexual mientras se desempeña como miembro de la comunidad escolar estará violando esta política.

El acoso sexual incluye, entre otros, seducción indeseada, avances o propuestas de índole sexual, abuso verbal de naturaleza sexual repetido o continuado, el uso de palabras o acciones sexualmente degradantes y la exhibición de imágenes sexualmente sugerentes.

El acoso sexual en la escuela, en las instalaciones escolares o durante una actividad relacionada con la escuela, por parte de un empleado, estudiante o miembro del público es una violación grave para la que se tomará la medida disciplinaria correspondiente y que podrá generar responsabilidad personal, legal y financiera. En el caso de los estudiantes, consulte la política sobre disciplina a continuación, específicamente las secciones 2.6 y 3.9.

Todo empleado, estudiante o miembro del público que considere que ha sufrido acoso deberá presentar una queja de inmediato ante el director de la escuela o la Junta directiva.

Las quejas se investigarán a la brevedad y se tomarán medidas disciplinarias inmediatas cuando así corresponda. Ningún miembro de la comunidad escolar sufrirá represalias o intimidación por seguir el procedimiento interno para quejas.

REGISTROS

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar de 1974 (Family Education Rights and Privacy Act, FERPA) exige que la escuela proteja la privacidad de cada estudiante. La escuela no divulgará la información de los registros permanentes de ningún estudiante, excepto según se autorice en virtud de la ley FERPA, o en respuesta a una citación o solicitud de la ley. El padre/la madre o el tutor legal de un estudiante menor de 18 años de edad, o un estudiante de 18 años de edad o mayor, tiene derecho a acceder a los registros escolares del estudiante si presenta una solicitud por escrito al líder del edificio escolar. Para obtener más información sobre la divulgación de la información de un estudiante y sobre las limitaciones relacionadas con dicha divulgación, consulte la ley FERPA y las políticas del distrito escolar adoptadas en virtud de dicha ley.

LIBRETA DE CALIFICACIONES

Los estudiantes y las familias siempre pueden tener acceso a los registros de los estudiantes a través de Jupiter Grades. Cada estudiante recibirá un informe de progreso y una libreta final de calificaciones por trimestre, para cada clase. UD Team tendrá tres trimestres por año escolar. Los informes de progreso y las libretas de calificaciones estarán disponibles en línea y se enviará una copia en papel al hogar de cada estudiante.

SERVICIOS EN LA ESCUELA UD TEAM

Nuestra política de disciplina se basa en la importancia de actuar con integridad y responsabilidad, no solo con uno mismo sino también con la comunidad y la escuela. Por lo tanto, es posible que se solicite a algunos estudiantes que presten servicios escolares en UD Team como parte del proceso de reconocer que sus acciones han tenido un impacto negativo en su comunidad. Los servicios en la escuela UD Team podrían prestarse en la forma de servicios en el salón de clases (barrer, vaciar los botes de basura, etc.) o servicios generales para la escuela (trabajar en la oficina principal, limpiar la cafetería, limpiar los baños, etc.).

OBJETOS PERDIDOS

Los estudiantes deben hacer todo su esfuerzo por estar atentos a sus pertenencias, incluidas aquellas que toman prestadas de la escuela. Los elementos encontrados que no sean reclamados de inmediato se llevarán a la oficina principal. Si un estudiante encuentra algo, debe llevarlo a la oficina principal. Si un estudiante pierde algo, debe verificar en el sitio de objetos perdidos en la oficina principal.

USO DE LA TECNOLOGÍA

La tecnología se ha convertido en una parte integral de un entorno de aprendizaje progresivo. UD Team invierte tiempo y recursos considerables para mantener y actualizar la tecnología en toda la escuela. Se recomienda a los estudiantes que usen esta tecnología en diferentes actividades de aprendizaje y que cumplan con las políticas que figuran a continuación:

Computadoras:

- ✓ Las aplicaciones, los sistemas operativos y archivos relacionados serán configurados y cambiados únicamente por el Departamento de Informática o el personal de UD Team.
- ✓ En cuanto a la red, los estudiantes solo podrán acceder a las áreas de las computadoras que han sido configuradas para el usuario. Los estudiantes no deben compartir contraseñas.
- ✓ Las computadoras solo se usarán para actividades apropiadas para el ámbito escolar y que estén dentro del marco legal de los Estados Unidos de América.

Especificaciones relacionadas con las políticas antes mencionadas para las computadoras:

- Los estudiantes no modificarán ningún aspecto de una computadora o de una configuración de laboratorio.

- Los estudiantes no agregarán ningún programa a una computadora. (Si un estudiante considera que la escuela podría beneficiarse con un programa en particular, el estudiante deberá hablar al respecto con un docente o con el director de la escuela).
- Los estudiantes no modificarán, copiarán ni eliminarán el trabajo de otro estudiante.

Internet:

- ✓ Solo se podrá acceder a los sitios que son apropiados para el entorno escolar.
- ✓ Durante la jornada escolar, solo se podrán usar los correos electrónicos relacionados con asuntos escolares. Todos los correos electrónicos deben contener lenguaje y contenido apropiados.
- ✓ Las salas de chat no se pueden usar en ningún momento.
- ✓ Los gráficos y textos extraídos de Internet deben cumplir con las leyes de derechos de autor, y las fuentes se deben documentar de manera apropiada.

Especificaciones relacionadas con las políticas antes mencionadas para el uso de Internet:

- Aquellos estudiantes que ingresen a sitios inapropiados por error deberán salir de los sitios de inmediato.
- Los estudiantes no descargarán programas de Internet.
- Los estudiantes no usarán Internet de maneras que reduzcan de forma notable el rendimiento de la red (salas de chat, descargas grandes, transmisión de video, etc...).

Nota: Todos los miembros del personal de UD Team tienen el derecho de supervisar los trabajos y las actividades que se lleven a cabo en las computadoras.

USO DE TELÉFONOS

Los estudiantes podrán pedir permiso para usar los teléfonos de la oficina principal, únicamente para casos de emergencia. Los estudiantes no tienen permitido usar esos teléfonos de forma regular. Las familias deben asegurarse de hacer los arreglos diarios antes de que los estudiantes vayan rumbo a la escuela.

LIBROS DE TEXTO/CUIDADO DE LA PROPIEDAD DE LA ESCUELA

UD Team invierte una cantidad importante de dinero para proporcionar a los estudiantes libros de texto y suministros escolares cada año. Los estudiantes tienen la responsabilidad de mantener esos elementos en condiciones a lo largo del año. También se espera que los suministros que la escuela proporciona a los estudiantes se usen de manera apropiada. Los estudiantes que hagan mal uso de los suministros escolares perderán el privilegio de acceder a esos materiales.

TRANSPORTE

Los estudiantes que vivan a más de ½ milla de la escuela serán elegibles para recibir una tarjeta de transporte MetroCard, que cubra la mitad o la totalidad de la tarifa de traslado. Estas tarjetas son para

uso exclusivo del estudiante y los estudiantes solo podrán usarlas cuando viajan desde o hacia la escuela o actividades relacionadas con la escuela.

Cuando los estudiantes utilizan los pases de MetroCard emitidos por la escuela, todos los estudiantes y sus familias deben tener en claro que el transporte público (autobús y subterráneo) es una forma de transporte patrocinada por la escuela. Por lo tanto, se espera que, al usar el transporte público desde y hacia la escuela o las actividades relacionadas con la escuela, todos los estudiantes respeten el código de conducta que se detalla en este manual. Los incidentes de conductas inapropiadas quedarán supeditados al Código de Disciplina que se detalla en este manual.

VISITAS

Todas las personas que visiten la escuela deberán registrarse en la oficina principal y un funcionario de la escuela las acompañará al destino. Por lo general, no se permite a los estudiantes recibir visitas en la escuela. Antes de recibir una visita en la escuela, el director de la institución deberá emitir la autorización correspondiente.

POLÍTICA DE EMBARAZOS

Las estudiantes embarazadas o los estudiantes con hijos a cargo no serán excluidos de la escuela únicamente sobre las bases de embarazo o paternidad. En la Escuela Autónoma UD Team, el equipo de apoyo a los estudiantes (consejero académico, entrenador, trabajador social, director de Plan de Estudios y Enseñanza) trabajará para proporcionar un programa y servicios alternativos a las estudiantes embarazadas o los estudiantes con hijos a cargo que incluyen asesoramiento, habilidades para la vida y educación sobre crianza. Esto incluye, entre otras cosas, cuidado infantil, desarrollo profesional, así como servicios de salud y nutrición.

Al tomar conocimiento de su embarazo, cada estudiante deberá proporcionar la confirmación correspondiente, la fecha prevista de parto y la confirmación de cuidados prenatales.

PRIMER TRIMESTRE

- Salvo que exista una declaración de problemas de alto riesgo, la estudiante deberá participar en las actividades de desarrollo juvenil basado en el deporte (Sports-Based Youth Development, SBYD) con autorización médica.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Participación modificada en las actividades de SBYD con autorización médica.
- Si se considera que la estudiante es de alto riesgo, entonces deberá completar una tarea teórica de SBYD dentro de un salón de clases asignado durante el periodo de SBYD.

TERCER TRIMESTRE

- La estudiante completará una tarea teórica de SBYD en un salón de clases asignado.

DESPUÉS DEL PARTO

- La estudiante (y su padre/madre/tutor) proporcionará a la Escuela Autónoma UD Team el certificado médico.
- La estudiante recibirá en su casa un paquete para que trabaje durante su recuperación. El director del Plan de Estudios y Enseñanza determinará el contenido del paquete.
- El entrenador de la estudiante supervisará la asistencia.
- Si la estudiante sufriera complicaciones relacionadas con el embarazo que le exigieran quedarse en la casa, el consejero académico de la escuela trabajará con la estudiante y sus padres para completar la solicitud de instrucción en el hogar del Departamento de Educación (Department of Education, DOE).
- Se proporcionarán las siguientes adaptaciones para las madres:
 - ❖ Un espacio designado para amamantar
 - ❖ Adaptaciones para asistir a citas posparto (con las verificaciones correspondientes)

EXPECTATIVAS DE CONDUCTA

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL ESTUDIANTE

- Los estudiantes contribuirán para mantener un entorno escolar seguro, tolerante, restaurativo, inclusivo y propicio para el aprendizaje.
- Los estudiantes mostrarán respeto hacia los miembros, los entrenadores, el personal, la administración y las instalaciones escolares de UD Team.
- Los estudiantes se familiarizarán y cumplirán con todas las políticas, reglas y normas de la escuela relacionadas con la conducta de los estudiantes.
- Los estudiantes asistirán a la escuela todos los días, a menos tengan una justificación legal para no hacerlo.
- Los estudiantes llegarán a clases a tiempo y preparados para aprender.
- Los estudiantes darán lo mejor de sí en todos sus emprendimientos académicos, deportivos y extracurriculares y trabajarán para alcanzar el máximo nivel posible de logros.
- Los estudiantes responderán a las instrucciones de sus docentes, administradores y demás personal docente de la escuela, de forma respetuosa y positiva.
- Los estudiantes desarrollarán habilidades para controlar su enojo y comportarse de manera apropiada.
- Los estudiantes harán preguntas cuando no entiendan algo y buscarán ayuda para resolver los problemas.
- Los estudiantes respetarán el código de vestimenta y evitarán usar artículos relacionados con pandillas.
- Los estudiantes aceptarán la responsabilidad de sus acciones y serán los responsables de su conducta.
- Los estudiantes se comportarán como representantes de UD Team cuando participen en eventos extracurriculares patrocinados por la escuela o asistan a estos.
- Los estudiantes se regirán por los más altos estándares de conducta, comportamiento y deportividad, tanto en el salón de clases como en el campo de juego.

PENALIZACIONES

Cuando se compruebe que un estudiante ha violado el Código de Conducta de la escuela, este podrá quedar sujeto a una o más de las siguientes penalizaciones. UD Team aplica la justicia restaurativa. Por lo tanto, intentaremos resolver cualquier violación mediante las prácticas restaurativas. Nuestro objetivo es limitar las consecuencias punitivas para abordar la conducta. Todos los miembros del personal de UD que tienen autorización para aplicar sanciones lo harán, de manera acorde con el derecho del estudiante al debido proceso y tras la correspondiente consulta con el líder de la escuela.

-) **Advertencia verbal:** advertencia verbal realizada a un estudiante por parte de un miembro de servicios de apoyo a los estudiantes (Student Support Service, SSS) en que se aborda la naturaleza de la conducta inaceptable y se explican las consecuencias futuras al estudiante si la conducta persiste.
-) **Sesión de desarrollo personal:** dependiendo de las infracciones, los estudiantes participarán en un taller que aborde específicamente la falta de conducta que dio lugar a la infracción. Este

puede tener lugar en la escuela y estar a cargo de un trabajador social u otro miembro de servicios de apoyo a los estudiantes, o puede brindarse fuera de la escuela, por uno de nuestros organismos asociados, con los que trabajamos en las medidas restaurativas.

- J) **Círculo restaurativo:** a cargo de un miembro de servicios de apoyo a los estudiantes capacitado respecto de los principios de los círculos de daño y la resolución de conflictos. El facilitador preparará a todas las partes de manera individual.
- J) **Reunión de padres:** a cargo del decano. Otros miembros clave del personal que trabajan con los estudiantes asistirán si es necesario.
- J) **Mediación/Mediación de pares:** a cargo de uno de los trabajadores sociales capacitados en los protocolos de mediación. Se preparará a todas las partes con anticipación. Todas las partes elaborarán y firmarán los acuerdos. Todo es confidencial.
- J) **Servicios comunitarios:** se brindarán dentro de la escuela o fuera de la escuela con uno de los organismos con los que nos asociamos para ofrecer oportunidades de servicios a la comunidad a nuestros estudiantes.
- J) **Conferencia de prensa:** a cargo del entrenador o el líder de la liga. Un docente de cada curso académico, determinado por el estudiante, también asistirá en calidad de representante. Los participantes debatirán las fortalezas y debilidades del estudiante y elaborarán un plan para abordar las áreas de mejora.
- J) **Conferencia formal:** a cargo de un miembro de servicios de apoyo a los estudiantes capacitado en prácticas restaurativas. Se preparará a los estudiantes y las partes damnificadas con anticipación. Los estudiantes tienen permitido llevar un representante que les brinde apoyo. Los acuerdos de restauración se elaboran durante la reunión, en función de las necesidades de la parte damnificada y todos los participantes de la reunión los firmarán.
- J) **Suspensión:** total (1 o más días completos de suspensión de la jornada escolar y de todas las actividades escolares) o parcial (la suspensión parcial se conoce como “banco de suplentes” y se produce cuando un estudiante se suspende por un solo periodo dentro de la jornada escolar). Los estudiantes recibirán instrucción alternativa por el tiempo que dure la suspensión.
- J) **Audiencia de expulsión:** las recomendaciones para las expulsiones son emitidas por el Departamento de Servicios de Apoyo a los Estudiantes y aprobadas por el líder de la escuela. Un funcionario de audiencias imparcial tomará las decisiones.

Conforme a la Ley de Educación S3214, un estudiante que haya sido suspendido y no pueda participar en actividades deportivas, extracurriculares u otros privilegios, no tendrá derecho a una audiencia completa. No obstante, el estudiante y el padre/la madre del estudiante tendrán una oportunidad razonable de mantener una conferencia informal con el director que dictaminó la suspensión, para debatir la conducta y la sanción correspondientes.

Se podrá suspender a un estudiante para que no reciba instrucción solo en vista de que se respeten sus derechos conforme a la Ley de Educación 3214. Cuando una suspensión de cinco o más días sea la respuesta apropiada para la conducta del estudiante, el estudiante y su padre/madre o tutor tienen determinados derechos, establecidos en la Ley de Educación del Estado de Nueva York y en la política de la escuela. En resumen, esos derechos son los siguientes:

- A. recibir una notificación escrita de los cargos pendientes contra el estudiante;
- B. ser representados por el consejo;
- C. tener una audiencia autorizada por el director o un funcionario de audiencia designado;
- D. presentar testigos y demás evidencia a su favor, e interrogar testigos en su contra;
- E. apelar la decisión del director ante la Junta directiva después de la audiencia;

- F. apelar la decisión de la Junta directiva ante el Comisionado de Educación del Estado de Nueva York.

Se puede expulsar a un estudiante por los siguientes motivos:

- A. Posesión de un arma peligrosa o una sustancia controlada (incluido el alcohol) en las instalaciones de la escuela, en eventos relacionados con la escuela o patrocinados por la escuela.
- B. Ataque físico a un estudiante o miembro del personal educativo en las instalaciones de la escuela o en eventos relacionados con la escuela o patrocinados por la escuela.
- C. Inobservancia de forma repetida y deliberada las políticas y los procedimientos de la escuela.
- D. Destrucción o intento de destrucción de las instalaciones escolares.
- E. Robo o intento de robo en las instalaciones escolares.

En todos los asuntos disciplinarios, los estudiantes tienen la oportunidad de presentar su versión de los hechos y las circunstancias que llevaron a imponer las sanciones disciplinarias, ante el miembro del personal profesional que impuso las sanciones.

El Departamento Servicios de Apoyo a los Estudiantes y el líder de la escuela tomarán la decisión de recomendar la expulsión de un estudiante. Las decisiones de expulsión se determinarán en una audiencia imparcial.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES

Se espera que los estudiantes con discapacidades se rijan por la misma política de conducta y disciplina que los demás estudiantes, excepto cuando se determine que las conductas por las que el estudiante ha sido señalado son una manifestación de su afección incapacitante. Luego de la determinación del personal apropiado, el estudiante se derivará al Consejo de Educación Especial (Counsel for Special Education, CSE). Tras la derivación, el Consejo de Educación Especial podrá evaluar la acción en cuestión y determinar si corresponde hacer modificaciones al programa, que incluyan, entre otras, asesoramiento para el manejo de la conducta o un cambio de lugar. Si, en algún punto, se suspende a un estudiante, un maestro certificado en educación especial proporcionará instrucción alternativa.

NIVELES

El Código de Disciplina de UD Team, o el “libro de tácticas” está formado por tres niveles de infracciones y sus correspondientes intervenciones terapéuticas, prácticas restaurativas o respuestas disciplinarias. Los niveles oscilan entre infracciones menores y grandes incumplimientos de la política de la escuela. A continuación, se detallan las respuestas e intervenciones, según el nivel de infracción.

El objetivo del Código de Conducta de UD Team es crear un entorno de aprendizaje seguro, tolerante, restaurativo e inclusivo, en el que los estudiantes puedan prosperar. Por lo tanto, la mayoría de las respuestas a las conductas son de naturaleza restaurativa, enseñan las habilidades para mejorar la conducta, y rara vez se retira a los estudiantes del entorno educativo. Solo las ofensas de Nivel III pueden ocasionar el retiro inmediato de los estudiantes de su salón de clases o de la escuela.

NIVEL I

Nivel I: falta de conducta leve por parte de los estudiantes. Estas acciones alteran los procedimientos del salón de clases o del grupo de estudiantes e interfieren en el aprendizaje. Las infracciones de Nivel I requieren intervenciones básicas, no obstante, los estudiantes con advertencias múltiples o repetidas de Nivel I podrían requerir medidas disciplinarias más estrictas, como se describe en Nivel II.

Ejemplos de infracciones de Nivel I:

- 1.1 Ausencia de las clases o abandono de la escuela sin autorización
- 1.2 Insubordinación
- 1.3 Uso de dispositivos electrónicos personales (teléfonos celulares, iPods, etc.) durante el horario escolar
- 1.4 Uso de dispositivos electrónicos o suministros de la escuela sin autorización
- 1.5 Violación de la política de uso de Internet de UD Team
- 1.6 Uso inapropiado de las instalaciones
- 1.7 Disturbios en el salón de clases o la escuela
- 1.8 Lenguaje o gestos irrespetuosos

Procedimientos: por lo general, los miembros del personal abordan las ofensas de Nivel I individualmente, ya sea en el salón de clases o en el campo. En ocasiones, se necesitan miembros del personal de apoyo escolar. Serán abordadas con **una o más** de las siguientes intervenciones:

- Advertencia verbal
- Sesiones de desarrollo personal
- Círculo restaurativo
- Reunión/integración de padres

NIVEL II

Nivel II: faltas de conducta frecuentes o graves que alteran el clima de aprendizaje de la escuela y ponen en riesgo la seguridad e integridad de cada estudiante. Requieren intervenciones tanto a nivel del personal *como* a nivel administrativo. El Nivel II incluye faltas de conducta con consecuencias lo suficientemente graves como para requerir medidas disciplinarias por parte de la administración de UD Team.

Ejemplos de infracciones de Nivel II:

- 2.1 Continuación de las faltas de conducta del Nivel I
- 2.2 Lenguaje abusivo con los compañeros y el personal
- 2.3 Mentiras o información falsa proporcionadas al personal de la escuela
- 2.4 Mentiras o falsificaciones en los exámenes
- 2.5 Consumo de tabaco durante el horario escolar
- 2.6 Vandalismo o daño intencional en los bienes (personales o de la escuela)
- 2.7 Comentarios, insinuaciones, propuestas u observaciones sexuales sugerentes
- 2.8 Creación de un alto riesgo de heridas graves por conductas imprudentes o por el uso de objetos con la capacidad de causar daño físico
- 2.9 Visitas no autorizadas a la escuela o ingreso de tales personas en el predio de la escuela
- 2.10 Apuestas
- 2.11 Intento de ingreso al edificio de la escuela sin autorización (ej.: entrada forzada)
- 2.12 Disturbios en el autobús

Procedimientos: por lo general, las infracciones de Nivel II implican el uso de procedimientos de Nivel I, con la posible adición de reuniones de padres, asignación de proyectos, derivación a asesoramiento escolar u organismos externos, o al servicio de apoyo de UD Team. Por lo general, las infracciones de Nivel II se abordarán con **una o más** de las siguientes intervenciones:

-) Círculo restaurativo
-) Sesiones de desarrollo personal
-) Reunión de padres
-) Conferencia formal/conferencia de prensa
-) Mediación/mediación por pares
-) Derivación a un panel de justicia
-) Servicio a la comunidad
-) Suspensión total o parcial (banco de suplentes)

NIVEL III

Nivel III: estas infracciones se consideran las más graves, porque ponen en riesgo la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal de UD Team. Las infracciones de Nivel III muestran falta de respeto y desprecio hacia los miembros de la comunidad de UD Team y ponen a la comunidad en riesgo. La administración tiene tolerancia cero hacia estas conductas y acciones y, si fuera necesario, podría llamar a las autoridades, conforme lo establece la ley.

Ejemplos de infracciones de Nivel III:

- 3.1 Continuación de las faltas de conducta del Nivel II
- 3.2 Activación de una alarma contra incendios innecesariamente
- 3.3 Amenaza de bomba
- 3.4 Robo
- 3.5 Inicio intencional de un incendio
- 3.6 Inicio o participación en una revuelta
- 3.7 Posesión, uso o venta de armas o drogas
- 3.8 Participación en amenazas o conductas peligrosas; publicación, distribución, exhibición o intercambio de cualquier cosa que contenga una amenaza de violencia, lesión o daño, incluidas las publicaciones en Internet
- 3.9 Participación en conductas sexuales agresivas o forzar a otra persona a tener actividad sexual
- 3.10 Conductas intimidatorias, incluido el acoso cibernético; amenazar, acechar, intentar extorsionar, amenazar con hacer daño, hacer burla, intimidar; esto incluye el uso de comentarios relacionados con la raza, el origen étnico, el color, la nacionalidad, el estado de ciudadanía/inmigración, el peso, la habilidad atlética, la religión, el género, la identidad de género, la expresión de género, la orientación sexual o la discapacidad
- 3.11 Conductas físicamente agresivas, con o sin un arma
- 3.12 Conductas relacionadas con pandillas (vestimentas, grafitis, identificaciones, etc.); reclutamiento de miembros para una pandilla
- 3.13 Actividad sexual en las instalaciones de la escuela o durante funciones relacionadas con la escuela

Procedimientos: Las infracciones de Nivel III son graves y requieren acción inmediata por parte de la administración de la escuela. La administración también puede requerir la intervención de funcionarios de cumplimiento de la ley. Estas acciones perpetradas por los estudiantes podrían ocasionar violencia o lesiones, y representan una amenaza directa a la seguridad de los miembros de la comunidad escolar, además de alterar el proceso educativo. Por lo general, las infracciones de Nivel III se abordan con las siguientes intervenciones:

-) Círculo restaurativo
-) Mediación/mediación por pares
-) Suspensión total o parcial (banco de suplentes)
-) Servicio a la comunidad
-) Conferencia formal
-) Audiencia de expulsión

Política de la Ley de Dignidad para todos los Estudiantes (Dignity for all Students Act, DASA)

La Junta directiva (“la Junta”) tiene el compromiso de proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y productivo en la escuela autónoma. Según la “Ley de Dignidad para todos los Estudiantes” (“DASA”) del Estado de Nueva York, la Junta tiene el compromiso de abordar a la brevedad los incidentes de acoso o discriminación de los estudiantes, que afectan sus habilidades para aprender. Esto incluye intimidación, provocaciones o coerción en todas sus variadas formas.

Definiciones de las políticas:

“*Instalaciones escolares*” significa dentro de la escuela o de cualquier edificio, estructura, campo de juegos deportivos, patio de juegos, estacionamiento o terreno contenido dentro de las líneas divisorias del bien raíz de una escuela primaria o secundaria pública; o dentro de un autobús escolar, tal como se define en la sección 142 de la ley vehicular y de tránsito.

“*Función escolar*” significa un evento o actividad extracurricular o patrocinado por la escuela.

“*Acoso*” significa la creación de un entorno hostil mediante conductas o amenazas verbales, coerción o abuso que tiene o podría tener el efecto de interferir, injustificada o sustancialmente, con el desempeño educativo, las oportunidades o los beneficios de un estudiante, o con su bienestar mental, emocional o físico; o bien conductas, amenazas verbales, coerción o abuso que, razonablemente, cause o pudiera causar el temor de un estudiante por su seguridad física. Estas conductas, amenazas verbales, coerción y abusos incluyen, entre otros, intimidación, acoso cibernético, envío de mensajes u otros comportamientos sexuales, amenazas verbales, coerción o abuso basados en la raza, el color, el peso, la nacionalidad, el origen étnico, la religión, las prácticas religiosas, la discapacidad, la orientación sexual, el género o sexo, reales o percibidos, de una persona.

“*Intimidación*” significa una serie de actos, o un único acto negativo (dependiendo de la gravedad), relacionados con una desigualdad de poder, real o percibido, es decir, cuando un grupo de estudiantes con más poder (ya sea real o percibido) o un estudiante individual acosa a otro estudiante o estudiantes que tiene o tienen menos poder o se los considera menos poderosos. La intimidación se puede presentar de diferentes formas que incluyen, entre otras, las tres que figuran a continuación:

1. Física (incluye, entre otras cosas, golpear, patear, escupir, empujar, tomar objetos personales)
2. Verbal (incluye, entre otras cosas, provocar, hacer bromas malintencionadas, usar apodos, amenazar)
3. Psicológica (incluye, entre otras cosas, hacer correr rumores; manipular las relaciones sociales o excluir socialmente, extorsionar o intimidar)

“*Ciberacoso*” significa crueldad social en línea o acoso electrónico que implica el uso de tecnología de la información como correos electrónicos, mensajería instantánea, blogs, salas de chat, buscaperonas, teléfonos celulares y sistemas de juegos para acosar, amenazar o intimidar, deliberadamente, a los estudiantes. Esto incluye, entre otras cosas, enviar imágenes o mensajes groseros, vulgares o amenazantes; publicar información privada y sensible sobre otra persona (que incluye, entre otras cosas, el “*envío de mensajes sexuales*”); hacerse pasar por alguien más para hacer quedar mal a esa persona.

El “*envío de mensajes sexuales*” significa enviar, recibir o reenviar, por mensaje de texto o correo electrónico, material sexualmente sugerente, fotos con desnudos o semidesnudos.

Derechos de los estudiantes: ningún estudiante estará sujeto a acoso por parte de los empleados o estudiantes, dentro de las instalaciones escolares o durante una función escolar. Ningún estudiante estará tampoco sujeto a discriminación en función de la raza, el color, el peso, la nacionalidad, el grupo étnico, la religión, las prácticas religiosas, la discapacidad, la orientación sexual, el género o sexo, reales o percibidos, por parte de los estudiantes o empleados de la escuela, dentro de las instalaciones escolares o durante una función escolar.

Asimismo, la escuela se reserva el derecho de disciplinar a los estudiantes que acosen a otros estudiantes afuera de las instalaciones escolares, en circunstancias en las que dicha conducta afuera del campus (1) afecte el proceso educativo; (2) ponga en peligro real la salud y la seguridad de los estudiantes de la escuela dentro del sistema educativo; o (3) razonablemente, se considere un peligro a la salud y la seguridad de los estudiantes de la escuela dentro del sistema educativo. Esto incluye el acoso escrito o verbal que, de forma material o sustancial, altere el trabajo y la disciplina de la escuela o que los funcionarios de la escuela consideren, razonablemente, que tiene la posibilidad de alterar material y sustancialmente, el trabajo y la disciplina de la escuela.

Coordinador de la Ley de Dignidad (DAC): el líder de la escuela designará un miembro del personal que se capacitará debidamente para manejar las relaciones humanas en los aspectos relacionados con raza, color, peso, nacionalidad, grupo étnico, religión, práctica religiosa, discapacidad, orientación sexual, género y sexo. Este miembro del personal será conocido como el Coordinador de la Ley de Dignidad (Dignity Act Coordinator, DAC). En la actualidad, este puesto lo ocupan los trabajadores sociales de la escuela.

Informes e investigación: el personal de todos los niveles tiene la responsabilidad de informar a su supervisor inmediato el acoso del que hubieran tomado conocimiento. Todos los estudiantes que consideren que están siendo sometidos al acoso, y cualquier otra persona que tome conocimiento o presencie una posible incidencia de acoso, deberán informarlo a cualquiera de los miembros del personal o al líder de la escuela. Si un miembro del personal presencia un acto de acoso o recibe un informe de acoso deberá informarlo al líder de la escuela. El líder de la escuela deberá investigar la denuncia de inmediato y tomar las medidas correspondientes que incluyen, de ser necesario, el escalamiento al siguiente nivel de autoridad u otro funcionario designado por la escuela para investigar las denuncias de acoso. La investigación de las denuncias de acoso deberá seguir los procedimientos que se usan para las denuncias de acoso dentro de la escuela, como se especifica en la sección de este Manual llamada “Política de no acoso”.

Se harán las consultas de seguimiento o la supervisión apropiada al supuesto acosador y a la víctima, para garantizar que no se reanudó el acoso, y que las partes involucradas en la investigación de las acusaciones de acoso no han sufrido represalias.

No represalias: la Junta prohíbe todo tipo de conducta relacionada con represalias en contra de los denunciantes, las víctimas, los testigos o cualquier otro individuo que participe en la investigación de las acusaciones de acoso. De conformidad con la ley estatal y las políticas de la escuela, todos los denunciantes, así como los que participan en la investigación de una denuncia, que actuaron razonablemente y de buena fe, tienen el derecho a no sufrir represalias de ningún tipo.

Pautas y capacitación: en cumplimiento de esta política, el líder de la escuela tiene la autorización y la instrucción de preparar pautas administrativas.

1. Se usarán en los programas de capacitación anual de la escuela para desalentar el desarrollo de la discriminación o el acoso, y tienen estos objetivos:

- a. Generar la conciencia y sensibilidad de los empleados de la escuela sobre posible discriminación y acoso

- b. Informar a los estudiantes y al personal los puntos específicos de las nuevas disposiciones de la Ley de Dignidad, como la prohibición de discriminar o acosar, y la identificación y disponibilidad del DAC de la escuela
- c. Habilitar a los empleados para que prevengan y respondan ante discriminación o acoso

2. Se relacionan con el desarrollo de métodos instructivos para la no discriminación.

Divulgación, supervisión y revisión: esta política, o un resumen en lenguaje simple, se incluirá en los manuales para el estudiante, las familias y los empleados y se publicará en el sitio web de la escuela. Todo el personal y los estudiantes participarán en un taller sobre la Ley de Dignidad para todos los estudiantes.

Cada año, como parte de la revisión anual del Código de Conducta, se hará una revisión de esta política para evaluar su eficacia y cumplimiento con las leyes federales y estatales. Si se necesita implementar algún cambio, la Junta estará a cargo de las revisiones y consideraciones.

VALORES ESENCIALES EN ACCIÓN

Todos los miembros de la comunidad de UD Team, los estudiantes, el personal y las familias deben representar los valores esenciales cada día. A continuación, se presenta una métrica que se creó para que podamos ver dónde se encuentra actualmente cada miembro de la comunidad y cómo podemos mejorar para fomentar un entorno positivo y el pensamiento reflexivo que nos ayude a alcanzar nuestros objetivos.

TRABAJO EN EQUIPO

¿Cómo responde la comunidad de UD Team al trabajo en grupo para alcanzar los objetivos propuestos?

PRINCIPIANTES

- Entendemos la importancia de la asistencia y las llegadas tarde.
- Apoyamos al equipo, ofrecemos comentarios positivos cuando se cometen errores y mostramos una actitud positiva.
- Nos ayudamos entre nosotros para alcanzar nuestros objetivos, contribuimos en las sesiones de planificación y compartimos la carga de trabajo.
- Estamos presentes, comprometidos y activos en todas las actividades.
- No nos burlamos de otros, no los despreciamos ni los excluimos.

INTERMEDIOS

- Entendemos las fortalezas y debilidades de los miembros del equipo y de cada uno.
- Demostramos conocimiento y predisposición para aprovechar las fortalezas de los diferentes miembros del equipo.
- Tenemos la capacidad de proporcionar el apoyo necesario sin que haya que pedirlo.

AVANZADOS

- Podemos dar un paso atrás cuando hace falta y nos preocupamos más por los otros que por nosotros.
- Mostramos confianza en los demás.
- Tenemos la capacidad de mantenernos y mantener al grupo enfocado en el objetivo principal.

LIDERAZGO

¿Cómo demuestra la comunidad de UD Team las cualidades de liderazgo?

PRINCIPIANTES

- Demostramos la capacidad de tomar decisiones y la comprensión de las consecuencias.
- Somos modelos de la conducta apropiada.
- Demostramos voluntad de probar y aprender cosas nuevas.

INTERMEDIOS

- Aceptamos la responsabilidad por los errores y aprendemos de ellos.
- Podemos dirigir actividades exitosas para los demás.
- Tomamos la iniciativa y podemos improvisar cuando las circunstancias imprevistas modifican nuestros planes.
- Tenemos la capacidad de mantener a los demás enfocados en un objetivo mutuo, incluso en momentos de estrés.

AVANZADOS

- Podemos actuar como apoyo y dejar que otros sean líderes.
- Incentivamos a los demás a aportar sus ideas y sugerencias.
- Tenemos la capacidad de usar nuestro conocimiento y nuestras habilidades para ayudar a que otros sean mejores.
- Demostramos paciencia respecto de los demás.

COMUNICACIÓN

¿Cómo proporciona e intercambia la información la comunidad de UD Team?

PRINCIPIANTES

- Proyectamos la voz.
- Usamos lenguaje apropiado (sin maldecir).
- Practicamos las habilidades de la escucha (prestar atención, escuchar hasta el final, no interrumpir/gritar).
- Hablamos de forma positiva (proporcionamos críticas constructivas e incentivos).
- Entendemos las actividades escritas.
- Informamos proactivamente a otros sobre todos los problemas: faltas, llegadas tarde, conducta.

INTERMEDIOS

- Tenemos la capacidad de explicar y dirigir las actividades claramente.
- Practicamos la escucha activa y demostramos comprensión y hacemos preguntas de seguimiento.
- Tenemos la capacidad de desarrollar las ideas en su totalidad y de explicárselas a otros.
- Hablamos con claridad sin el uso de muletillas como “eh”, “me captas”, etc.

AVANZADOS

- Hablamos de manera positiva con los demás (críticas constructivas e incentivos).
- Usamos comunicación no verbal positiva (gestos faciales, gestos con las manos, contacto visual).
- Tenemos la capacidad de hablar de manera eficiente frente a un gran grupo de personas.
- Sabemos cómo y cuándo hablar con los demás (hablamos de nuestras preocupaciones después de clases, golpeamos la puerta antes de entrar a una oficina, etc.).

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Para que los padres y tutores participen en el progreso académico de sus hijos, el equipo de UD Team hará lo siguiente:

- Enviar a casa informes de progreso de cada clase
- Llevar a cabo sesiones de puertas abiertas
- Mantener una política de puertas abiertas con todos los miembros de la familia
- Asegurar que cada docente esté disponible para reunirse con los padres/tutores

PREOCUPACIONES DE LOS PADRES

Si tiene alguna inquietud sobre una política de la escuela, una nota académica, una decisión disciplinaria o cualquier otro asunto, le pedimos que se tome el tiempo para reflexionar al respecto. Si, tras considerar nuestros objetivos para su hijo, sus preocupaciones continúan, comuníquese con la escuela. Nos mantenemos abiertos a la comunicación. Entendemos que, como padres, tienen fuertes sentimientos sobre los problemas relacionados con su hijo. Solo le pedimos que intente lidiar con cualquier problema de forma respetuosa. A cambio, le prometemos abordar sus inquietudes con el respeto debido. Si la conversación se torna negativa o incivilizada, entonces se interrumpirá y reanudará en otro momento.

Jerarquía para informar un reclamo relacionado con el salón de clases:

-) Hablar con el docente o entrenador: solicitar una reunión para hablar personalmente con el docente o entrenador acerca del problema.
-) Hablar con el coordinador para padres: organizar una reunión y hablar con el coordinador para padres sobre el reclamo y, mediante una sesión de tormenta de ideas, buscar maneras de resolver el problema.
-) Hablar con el director: si el problema no se puede resolver con los docentes, entonces se establecerá un momento para una reunión con el director de servicios de apoyo a los estudiantes, el director asistente de Desarrollo juvenil basado en el deporte, el director del Plan de Estudios y Enseñanza o el director de Operaciones.
-) Hablar con el Líder de la escuela: si el problema no se puede resolver con el director, entonces puede hacer una cita con el líder de la escuela.

POLÍTICA DE QUEJAS

Cualquier individuo o grupo puede presentar una queja a la Junta de UD Team en cualquier momento. Si la queja hace referencia a una violación de las disposiciones del Artículo 56 de la Ley de Educación (p. ej., la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York), del acta constitutiva de la escuela o cualquier otra disposición de ley aplicable a la gestión u operación de la escuela, la Junta considerará la queja. De lo contrario, la Junta redirigirá el asunto al líder de la escuela para su resolución.

La queja se podrá presentar a la Junta en una reunión abierta, por escrito, por carta o por correo electrónico a board@udteam.org. La Junta responderá en su próxima reunión pública regular. La Junta hará todos los esfuerzos por abordar respetuosamente el asunto, de manera que satisfaga al individuo o grupo que presentó la queja. Según sea necesario, la Junta instruirá al líder de la escuela u otra parte responsable para que trabaje en la queja y la informe a la Junta. La Junta emitirá una determinación por escrito. Si el asunto se vuelve a dirigir al líder de la escuela para su resolución, el líder de la escuela presentará sus informes a la Junta.

Si tras la presentación de la queja a la Junta, el individuo o grupo determinan que UD Team no abordó la queja de manera adecuada, el damnificado podrá presentar la queja al Departamento de Educación del Estado de Nueva York, que investigará y responderá, de conformidad con su política de quejas, y le proporcionará una respuesta al damnificado. Si tras la presentación de la queja a quien autoriza esta acta constitutiva, el individuo o grupo determinan que la queja sigue sin haber sido abordada de manera adecuada, el damnificado podrá presentar el caso a la Junta de Regentes, que investigará y emitirá una respuesta. El Departamento de Educación del Estado de Nueva York (New York State Education Department, NYSED) y la Junta de Regentes tienen el poder y el deber de tomar medidas reparadoras según resulte apropiado. La decisión de la Junta de Regentes es final.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PADRES PARA LA PRIVACIDAD Y LA SEGURIDAD DE LOS DATOS

Conforme a la Ley de Educación del Estado de Nueva York, tenemos la obligación de publicar una Declaración de los derechos de los padres para la privacidad y la seguridad de los datos (Ley de Educación 2-d). Leer a continuación:

1. La información que identifica personalmente a un estudiante no se puede vender ni divulgar con ningún fin comercial.
2. Los padres tendrán el derecho de inspeccionar y revisar el total de los contenidos de los registros educativos de sus hijos.
3. Las leyes estatales y federales protegen la confidencialidad de la información que identifica personalmente y otorga las protecciones relacionadas con los estándares y las mejores prácticas del sector, entre ellas, cifrado, firewall y protección de contraseñas, que deben estar vigentes cuando esta información es almacenada o transferida.
4. Hay una lista completa disponible de todos los elementos de la información que el Estado recopila sobre los estudiantes para su revisión en el NYSED, o puede solicitarla por escrito al jefe principal de privacidad de NYSED.
5. Los padres tienen el derecho de que se aborden las quejas sobre posibles violaciones relacionadas con los datos de los estudiantes. Las quejas se deben remitir a la Junta directiva de UD Team.

El acta de derechos está sujeta a cambios en función de las regulaciones del comisionado de educación y el funcionario principal de privacidad de NYSED.

POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS

UD Team tiene una política de puertas abiertas. Invitamos a los padres y tutores a visitar el salón de clases y la escuela de su hijo en cualquier momento. Invitamos a los padres a que tengan total participación en toda la experiencia educativa de sus hijos.

ASOCIACIÓN DE PADRES: LA FAMILIA DE UD TEAM

UD Team planifica y espera un rol activo de los padres/tutores en la gestión de la escuela para cubrir las necesidades educativas y sociales de los estudiantes, para recibir comentarios y orientación de los padres y tutores sobre cómo atender mejor a sus hijos y para ayudar a las familias en su tarea de ayudar a sus hijos a alcanzar el éxito escolar.

La participación en la Familia UD Team es voluntaria y está abierta para todas las familias; los padres/tutores no necesitan pertenecer formalmente ni participar en la comunidad escolar para participar en las reuniones públicas de la escuela, prestar servicio en comités voluntarios, participar en reuniones o para hacer recomendaciones a la Junta directiva o la administración de la escuela.

SERVICIOS EN LA ESCUELA

Se invita a los padres de UD Team a prestar servicios voluntarios a la escuela por un total de, por lo menos, 10 horas anuales, en el salón de clases, en eventos escolares o como embajadores de la escuela. La participación de los padres forma una parte fundamental del éxito en la educación de los hijos. Los padres pueden prestar sus servicios a la escuela de una serie de formas y deben sentirse libres de hacer sugerencias al personal de UD Team sobre las maneras de prestar esos servicios.

CONFERENCIAS DE PADRES Y DOCENTES

La comunicación frecuente entre padres y docentes es fundamental para garantizar que se está brindando la mejor situación de aprendizaje posible a cada niño. La comunicación entre padres y docentes es fundamental para el éxito académico. Las conferencias de padres y docentes se llevarán a cabo en cada trimestre, después de la elaboración de la primera libreta de calificaciones. Las fechas para estas conferencias de padres y docentes se registrarán en el calendario escolar de UD Team.

AFIRMACIÓN DE LOS PADRES Y LOS ESTUDIANTES

Estimadas familias de UD Team:

Lean con atención el contenido de este manual para el estudiante. Los padres/tutores deben asegurarse de debatir los contenidos de este manual con sus hijos, específicamente las políticas generales (incluida la Política de disciplina), ya que los estudiantes tendrán la responsabilidad de cumplir los procedimientos y las políticas que se establecen en este manual.

Si tienen alguna pregunta, comuníquense conmigo a la brevedad.

Los padres/tutores y los estudiantes deben firmar los Convenios entre familias y estudiantes, como forma de reconocer que han leído el Manual para el estudiante y que aceptan las políticas que allí se detallan.

Muchas gracias,

Amit Bahl
Líder de la escuela
Escuela Autónoma Urban Dove Team